


INFORMA RICARDO ANAYA

El PAN no participará en evaluación de aspirantes a la judicatura

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

En congruencia con las acciones legales que ha iniciado, la bancada del PAN anticipó que no participará en la designación de los integrantes del Comité de Evaluación de los aspirantes a la elección en el Poder Judicial.

“Nosotros sostenemos que ese proceso está viciado de origen, votamos en contra de la reforma constitucional, de las leyes secundarias y por supuesto que no les vamos a hacer el juego en la integración del Comité de Evaluación por una razón muy sencilla, porque es una farsa, es un fraude”, expresó el senador Ricardo Anaya, en entrevista con medios de comunicación.

“En realidad, Morena va a tener el control, a través de ese comité, de quiénes aparecen en las boletas y por lo tanto tendrán el control del Poder Judicial”, agregó el senador panista.

Anaya rechazó que el no participar sea ceder más control a Morena en los perfiles, pues el Ejecutivo designará sus afines al igual que en el Judicial.

Recordó que en la reforma a la judicatura se agregó un transitorio que establece que el Poder Judicial deberá aprobar a su comité con ocho votos, pero como el ministro Luis María Aguilar termina su encargo a finales de noviembre, solamente pasarán perfiles con los votos de las ministras afines a la llamada cuarta transformación.

El Poder Legislativo deberá aprobar su comité a más tardar el 31 de octubre. Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, informó el lunes que la Cámara alta deberá colocar tres de los cinco integrantes, es decir, que llevará mano en la integración de ese comité evaluador.

“Morena va a tener el control, a través de ese comité, de quiénes aparecen en las boletas”

RICARDO ANAYA

Senador del PAN

